CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
20 ABR 2021
Recibido 1107 Hs.
Exp. Nº 42989 C.U.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión, conmemoración, reconocimiento y homenaje al 78° aniversario del levantamiento del Ghetto de Varsovia, que se celebra el 19 de abril por medio de la Asociación Cultural Israelita Argentina Peretz, en el nuevo emplazamiento del busto de Ana Frank en la ciudad de Santa Fe donde se colocará una ofrenda floral y se encenderán 6 velas, una por cada millón de judíos y judías asesinadas por el nazismo victimas de la intolerancia y el terror, y en particular a quienes cayeron en el Ghetto de Varsovia defendiendo a su pueblo.

Ricardo Olivera
Diputado Provincial

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Matilde Bruera
Diputada Provincial

Paola Bravo
Diputada Provincial

Leandro Busatto
Diputado Provincial

Luis Rubeo
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este 19 de abril, como cada año, conmemoramos un aniversario más del levantamiento del Gueto de Varsovia, el más grande de todos los guetos que la ocupación nazi construyó en los territorios bajo su dominio. Allí habitaban, hacinados, unos 380.000 judíos, lo que representaba casi el 30% de la población total de la ciudad polaca. El levantamiento fue una manifestación contra el comienzo de las deportaciones de estos habitantes hacia los campos de concentración y exterminio de Majdanek y Treblinka —este último el segundo más grande después de Auschwitz, en Alemania— y se desarrolló durante algo menos de un mes. Aquel episodio, en el que los habitantes del gueto, dejando de lado sus diferencias políticas, se alzaron contra las SS nazis, adquiere un nuevo significado en este 2021. Después de un año de pandemia, y ante el desafío que la misma representa para toda la humanidad, debemos recuperar, como símbolo de unidad frente a la adversidad, el legado de aquellos judíos que supieron oponer al reino de la muerte, al desprecio por el prójimo, al fanatismo y la xenofobia, el espíritu de unidad de un pueblo.

Este hecho debe considerarse no solo un hito en la defensa de los derechos humanos universales, sino también un símbolo del respeto por una convivencia pacífica entre diferentes posiciones políticas, pueblos y culturas.

Por eso sostenemos desde esta banca la necesidad de declarar de interés al acto recordatorio del 78º aniversario de este hecho que realizará la Asociación Cultural Israelita Argentina "I.L. PERETZ" el día lunes 19 de abril en el nuevo emplazamiento del busto de Ana Frank, ubicado en la Av. Alte. Brown, frente al Parque de la Locomotora y al lado del CODE.

Es por ello que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

Ricardo Olivera
Diputado Provincial

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Matilde Bruera
Diputada Provincial

Paola Bravo
Diputada Provincial

Leandro Busatto
Diputado Provincial

Luis Rubeo
Diputado Provincial